

Tixmehuac, Yucatán a 5 de abril de 2015.

Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

No. De oficio.022.

C.BR. Blanca Flor Bacab Hernández.

Titular de la UMAIP.

Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 018 de la fecha 23 de marzo del presente año, relativos a la información sobre los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos, por el periodo de **1 de enero de 2015 al 31 de marzo de 2015**.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XIX del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no cuenta con fondos auxiliares especiales, Por lo tanto declaro su inexistencia.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración,

Atentamente:



Luciano Mutul Canul. AYUNTAMIENTO
Tesorero municipal. TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN


Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernández.

Fecha de generación del documento: 5/abril / 2015.

Fecha de actualización de la información: 8/abril/2015.

UMAIP
MPIO. TIXMEHUAC, YUCATAN.
2012 - 2015